



**CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO (CECADES)**

OFICIO CIRCULAR CCD-004-2010

PARA: Directoras(es) y Jefas(es) de Recursos Humanos
Jefas(es) o Responsables de las Unidades de Capacitación del
Régimen de Servicio Civil.

DE: Lic. José Alberto Rodríguez Salazar
Director Ejecutivo
Centro de Capacitación y Desarrollo

FECHA: 10 de diciembre del 2010

ASUNTO: Formulario para presentar los informes trimestrales y anuales
de las actividades de capacitación, al Centro de Capacitación y
Desarrollo (CECADES).



Según lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución DG-155-97, del 11 de diciembre de 1997:

“El CECADES facilitará a las Unidades de Capacitación...la provisión de formularios y otros documentos usados en los trámites propios del proceso de capacitación del Subsistema”.

Por otro lado, las Unidades de Capacitación o las personas responsables de las actividades de capacitación que se ejecutan en las instituciones del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES), según el Decreto Ejecutivo No. 26786-MP, del 12 de marzo de 1998, tienen la función de:

“k) Rendir informes trimestrales a la máxima autoridad de su institución y al CECADES sobre los distintos procesos desarrollados, incluyendo el desglose de los recursos económicos, materiales y humanos utilizados. Asimismo, presentar un informe anual integrando las principales acciones trimestrales, el cual será objeto de consideración por parte del



**CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO (CECADES)**

Consejo de Capacitación y la Asamblea del SUCADES, para evaluar el plan general de capacitación y desarrollo de las instituciones integrantes de dicho Subsistema”.

Por tanto, el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES) pone a disposición de todas y todos los usuarios del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES), entre estos: las Oficinas de Recursos Humanos y las Unidades de Capacitación de las instituciones públicas cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, el siguiente: **“FORMULARIO INFORME DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN”** para la presentación de los referidos informes.

Para facilitar su uso, se recomienda darle especial atención a la **primera matriz** titulada **“TRIMESTRAL ACUMULATIVO DENTRO DEL SUBSISTEMA”** pues su estructura se repite en las siguiente.

La **segunda matriz** **“TRIMESTRAL ACUMULATIVO FUERA DEL SUBSISTEMA”** es igual a la anterior, con la única diferencia de que solo comprende las actividades de capacitación realizadas *fuera* del Subsistema, que conforme al artículo 16 de la Resolución DG-155-97, del once de diciembre de 1997:

“Los Ministerios e Instituciones del Subsistema, que contraten o requieran servicios de organismos privados o entidades públicas para desarrollar actividades de capacitación, deberán cumplir con los requisitos de coordinación mencionados en esta Resolución. En caso contrario, los certificados extendidos por la empresa o institución contratada no serán reconocidos por el CECAES ni por las dependencias o funcionarios autorizados del Subsistema.”

La **tercera matriz** **“PRESUPUESTO ACUMULADO”**, corresponde a información financiera básica que necesariamente está disponible en los presupuestos formulados por cada institución y en los informes financieros periódicos respectivos.



**CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO (CECADES)**

El período de presentación al CECADES de dicho formulario es de un mes natural después de vencido el trimestre respectivo.

Tal como se ha hecho en otras ocasiones en que se plantea un nuevo formulario, el adjunto está sujeto a una aplicación experimental para efectos de seguridad jurídica y técnica, cuyo plazo finaliza el mes de junio del 2011; por tanto, cualquier observación o modificación deberá hacerse durante el período comprendido desde el mismo momento en que se les haga llegar el presente oficio, hasta el último día hábil del mes de julio 2011, que es el tiempo cuando concluye el período para presentar el informe de las actividades de capacitación del II trimestre 2011.